

Anexo I – Bases del Concurso:

1 OBJETO Y FINALIDAD

La empresa Stalwart, en colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), convoca este certamen con el objetivo de fomentar el talento emergente, la innovación técnica y la creatividad en el sector de la marroquinería. El concurso premiará el mejor diseño de un objeto de marroquinería (bolso, cartera...) que combine estética contemporánea y viabilidad industrial.

2 PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos matriculados en el curso académico vigente en cualquier grado o máster oficial de la UMH, con especial recomendación para los estudiantes del Grado en Gestión, Tecnología y Moda.

3 TEMÁTICA Y LIBERTAD CREATIVA

- Temática: La temática del concurso es libre, permitiendo al participante explorar su propia identidad creativa, pero se deberá desarrollar la propuesta a partir de diseños y materiales que reflejen la excelencia del saber hacer regional.

4 FORMATO DE ENTREGA

La presentación de proyectos será inicialmente digital, mediante un único archivo PDF que incluya:

1. Moodboard y concepto: Universo visual e inspiración.
2. Ficha Técnica: Planos acotados, despiece, sugerencia de materiales.
3. Render o Ilustración: Imagen realista del diseño final.
4. Memoria Justificativa: Texto breve (máx. 500 palabras) explicando la funcionalidad y el valor diferencial.

Se valorará muy positivamente la entrega de una maqueta física (en cartón, tejido, fieltro o cualquier material no definitivo) que permita al jurado evaluar volúmenes y ergonomía.

5 PLAZOS

- Apertura de convocatoria: 11/05/2026
- Límite de entrega: 06/07/2026,
- Fallo del jurado: 20/07/2026

6 JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por un comité mixto de expertos:

- Dos representantes del profesorado del grado de Gestión, Tecnología y Moda de la UMH.
- Dos responsables técnicos y creativos de la empresa Stalwart.
- Un profesional independiente de AVECAL.

Criterios de puntuación:

- Innovación y Originalidad: 30%
- Viabilidad Industrial y Comercial: 30%
- Calidad de la Presentación Técnica: 20%
- Funcionalidad y Ergonomía: 20%



7 PREMIO

1er Premio:

- Dotación Económica de 300 €, desarrollo de prototipo real, un Stage (prácticas no remuneradas) en la empresa de 5 meses y reconocimiento de autoría.

8 PROPIEDAD INTELECTUAL Y EXPLOTACIÓN

- Autoría: En todos los casos, el alumno mantendrá el derecho moral de ser reconocido como autor del diseño en cualquier plataforma donde éste se exhiba o comercialice.
- Cesión de Derechos (1er Premio): La aceptación del primer premio (dotación económica y prototipado) conlleva la cesión exclusiva a Stalwart de los derechos de explotación comercial (reproducción, distribución y venta) a nivel mundial. La gratificación de 300 € cubre íntegramente dicha cesión.
- Diseños no premiados: La propiedad intelectual de los proyectos no premiados permanecerá en manos de los autores. Stalwart se reserva un derecho de tanteo preferente por un periodo de 6 meses para adquirir cualquier diseño no premiado bajo condiciones a pactar individualmente.